

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.774/2021

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DEL TTE. DE ALCALDE DEL ÁREA DE DESARROLLO, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL CONCURSO MUNICIPAL DE CRUCES DE MAYO INFANTILES
BDNS (Identif.): 562206

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/562206>)

Primero. Destinatarios

Cualquier ciudadano entre 0 y 16 años.

Segundo. Objeto

Los objetivos de dicho concurso se centran en mantener las costumbres que cada año se desarrollan en torno a esta fiesta, haciendo cómplices a las ciudadanas y ciudadanos montillanos, así como representar el aspecto artístico y el carácter tradicional de la fiesta, adornando cruces.

Tercero. Cuantía

360 €.

Cuarto. Presentación de solicitudes

Del 30 de abril al 9 de mayo de 2021.

Quinto. Bases reguladoras

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal y página web de este Ayuntamiento.

Montilla a 23 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Teniente Alcalde de Desarrollo, Manuel Jesus Carmona Rodriguez.